

Deseo una Real Cédula de S. M. que por V. M. se guarde y cumpla como se sigue
 3.ª El V. M. Por quanto Don Pedro de la Sota y Molina mea representado y la
 Continuas enfermedades que padece con Reduycido al fin lo may deland eñ
 la cama, y lo restante del sin fuerzas, para aliviar a lo may por su obediencia
 Suplicandome que en atencion a ello, se le pudiese en temblo de charpente
 Mayor de la Ciudad de Cartagena que sea su morada y su vivienda con todo
 ser pinto lo referido, eberido en lo referido. Por tanto mande que en virtud
 de la presente se le ponga por tal su punto mayor habitado y que como a tal
 se le guarde toda la asistencia y comodidad que le toca y que como a tal
 cumplimiento en su voluntad, y que de lo que se le tiene la honra
 en lo o fuer de Justicia y le debida de su honra de su honra y que se le ponga
 en la lista de su patrimonio cada en Madrid a diez y ocho de Agosto de
 mill e quinientos y noventa y tres. Yo el V. M. Por mandado de su Real Cédula
 Juan Antonio de los Rios de Jaraque

